

VISTOS:

El procedimiento de adquisiciones a través del portal mercado público, la ley 19.886 de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios de 30 de julio de 2003, lo señalado en el Decreto Nº 250 de fecha 09 de marzo de 2003 del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento de la ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; la bases administrativas de la adquisición ID 515568-21-LE16, publicadas en el portal de compras y contratación pública el 03 de octubre de 2016, el acta de apertura electrónica de las ofertas de dicha licitación, de fecha 17 de octubre de 2016, el Informe de Adjudicación de Licitación Pública **"ADQUISICION PLATAFORMA CURRICULAR DESDE PRE BASICA A 8vo. AÑO BASICO, COLEGIO ALCAZAR"**, acompañada mediante memorandum 108/2016 de 11 de noviembre de 2016, del Departamento de Adquisiciones de esta Corporación.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Corporación de Educación de Maipú publicó en el Portal de Compras y Contratación Públicas, la licitación ID 515568-21-LE16, denominada **"ADQUISICION PLATAFORMA CURRICULAR DESDE PRE BASICA A 8vo. AÑO BASICO, COLEGIO ALCAZAR"**, para la contratación de una plataforma digital en el área curricular que permita a los docentes un trabajo creativo, eficiente, eficaz y de excelencia dirigido a los logros de las metas que se ha propuesto el establecimiento, en el desplazamiento de estudiantes en los diversos niveles de logro. Una plataforma curricular más que administrativa que provea una biblioteca virtual actualizada según los planes y programas del MINEDUC que no requiera material adicional y que funcione 24 / 7 con asistencia personalizada, remota y presencial. Debe tener un banco de datos para construir guías de trabajo, evaluaciones y planificaciones en todos los sectores de aprendizaje y en todas las asignaturas desde el nivel pre-básico hasta 8 año básico y que además tenga la posibilidad de descargar planificaciones, guías, evaluaciones para ser impresas
- 2) Que, de acuerdo a lo señalado en el Acta de Apertura electrónica señalada en los vistos, se presentaron los oferentes **"Sociedad Educacional Villa Alemana S. A."**, **"Servicios Informáticos César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L."** y **"Webclass Learning Management System Limitada** , cuyas ofertas fueron aceptas para ser evaluada.
- 3) Que, mediante memorándum 108/2016 de 11 de noviembre de 2016, el Departamento de Adquisiciones de esta Corporación, acompaña Informe de Adjudicación de licitación pública, cuya resolución del proceso de evaluación propone adjudicar al oferente: **"SERVICIOS INFORMÁTICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL E.I.R.L."**, quien cumple con los requisitos establecidos en las Especificaciones técnicas y bases administrativas del llamado.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDÍQUESE**, la Propuesta Pública ID 515568-21-LE16, denominada "ADQUISICION PLATAFORMA CURRICULAR DESDE PRE BASICA A 8vo. AÑO BASICO, COLEGIO ALCAZAR", al oferente "SERVICIOS INFORMÁTICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL E.I.R.L.", RUT: 76.323.065-1 con domicilio en José Agustín Barros N° 1817, Villa María del Valle, Linares, por un valor total de \$9.000.000.- (Nueve millones de pesos), Exentos de impuestos.
- 2.- El objeto del contrato que por esta Licitación Pública se encarga al oferente "SERVICIOS INFORMÁTICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL E.I.R.L.", es la adquisición de una plataforma curricular desde prebásica a 8vo. año Básico para ser utilizada por el Colegio Alcázar, de esta Corporación., de acuerdo a lo señalado en las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y en la Oferta del proponente adjudicado.
- 3.- Déjese establecido que la adquisición de esta plataforma curricular para el Colegio Alcázar, será financiada con fondos "Subvención Especial Preferencial" S.E.P.", del Colegio Alcázar, de esta Corporación.
- 4.- Esta resolución deberá publicarse en el portal de Chile Compra, dando cumplimiento a todas las formalidades del caso.



JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
SECRETARIO GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ



JFF/VMR/CMV
Distribución:

- Gerencia Codeduc
- Departamento Jurídico
- Archivo Gerencia

Pex 118
11/11/2016



MEMO N° 108/2016

MAT: Solicita resolución para adjudicación
ID 515568-21-LE16

MAIPU, DE 11 NOVEMBRE 2016

DE : PABLO AGUILERA ESPINOZA
ASISTENTE DEPARTAMENTO ADQUISICIONES
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

A : JONATHAN FERNANDEZ FIGUEROA
GERENTE
CORPORACIÓN MUNICIPAL DE EDUCACIÓN

Por intermedio del presente, agradeceré a usted emitir resolución, para adjudicar proceso licitatorio: "ADQUISICION PLATAFORMA CURRICULAR DESDE PRE BASICA A 8vo. AÑO BASICO, COLEGIO ALCAZAR", ID 515568-21-LE16. Favor emitir resolución correspondiente.

Datos del proveedor adjudicado:

Nombre	SERVICIOS INFORMATICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL E.I.R.L
Rut	76.102.081-1
Dirección	Villa Maria Del Valle, José Agustín Barros N° 1817, Comuna de Linares
Contacto	César Alejandro Martínez Retamal
Teléfono	CELULAR: 987765425
Email	info@genersischile.com

Se adjunta informe con resultados del proceso de evaluación y antecedentes de la propuesta.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

PABLO AGUILERA E.
RUT: 12.367.293-6
Asist. Adquisiciones
CODEDUC

PABLO AGUILERA ESPINOZA.
ASISTENTE ADQUISICIONES CODEDUC

PAE/

Distribución

- Finanzas

- Dpto. Adquisiciones Archivo



INFORME DE ADJUDICACIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA

**“ADQUISICION PLATAFORMA CURRICULAR DESDE PRE BASICA A 8vo. AÑO
BASICO, COLEGIO ALCAZAR”**

ID N° “515568-21-LE16”

Santiago, 10 de Noviembre 2016

www.codeduc.cl

Avda. Los Pajaritos 2756
Maipú, Santiago de Chile



1. Llamado a Licitación

NOMBRE ADQUISICIÓN	"ADQUISICION PLATAFORMA CURRICULAR DESDE PRE BASICA A 8vo. AÑO BASICO, COLEGIO ALCAZAR"
ID	515568-21-LE16
FECHA PUBLICACIÓN	03-10-2016 17:32:00
FECHA APERTURA	14-10-2016 14:01:00

2. Comisión de Evaluación

DOCUMENTO QUE DESIGNA LA COMISIÓN	
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
PRESIDE	▪ Marcos Ortiz
INTEGRANTE	Ursula Saez Pablo Aguilera

3. Apertura de las ofertas

ANTECEDENTES DE LA APERTURA (S) DE LICITACIÓN	
FECHA DE APERTURA TECNICA	14-10-2016 14:01:00
FECHA DE APERTURA ECONÓMICA	14-10-2016 14:01:00
NUMERO DE OFERTAS RECIBIDAS	3

OFERTAS QUE CUMPLEN CON REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES Y PASAN AL PROCESO DE EVALUACIÓN	
Nº	OFERENTE
1)	SERVICIOS INFORMATICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL E.I.R.L
2)	Sociedad Educacional Villa Alemana S. A.
3)	Webclass Learning Management System Limitada

4. Procedimiento de Evaluación

A continuación se presentan los criterios de evaluación y resultados de evaluación:

Criterios de Evaluación	Requerimiento para la Evaluación	Ponderación
C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE).	Debe adjuntar registro o certificado.	10%
C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.	Debe adjuntar antecedentes técnicos, de su oferta	35%
C.3 Experiencia del oferente Ate	Debe adjuntar Anexo V, debidamente completado.	10%
C.4 Oferta económica	Debe adjuntar oferta económica. Anexo IV	40%
C.5 Cumplimiento de los requisitos	Debe tener ingresado en el momento de la apertura: Anexos, según lo indicado en bases, los que son requisitos para poder postular proceso licitatorio.	5%

4.1 Resultado de la Evaluación Técnica y Económica

Una vez comprobado que las empresas hicieron ingreso de la respectiva boleta de garantía de seriedad de la Oferta, se realiza la evaluación técnica, aplicando los criterios estimados según las bases de licitación. El resultado de la evaluación se grafica a continuación en el cuadro resumen del proceso de evaluación.

CUADRO EVALUACION DE OFERTAS

Ofertantes	C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE)		C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.		C.3 Experiencia del oferente		C.4 Experiencia del profesional a cargo.		C.5 Oferta económica			C.6 Plan de trabajo		C.7 Cumplimiento de los requisitos		Observaciones	
	Puntos	20%	Puntos	25%	Puntos	10%	Puntos	10%	Puntos	Precio	Puntos	20%	Puntos	10%	Puntos		5%
Webclass Learning Management System Limitada	0	0	100	100	0	0	0	0	\$13,936,884	25	5	0	0	0	0	30	No tiene certificado ATE. Es la más completa. No indica experiencia de los tres últimos años. No está Anexo 1: Identificación del proponente. Es la propuesta de valor más alto. Cumple con las especificaciones técnicas básicas. Entrega licencia para el año 2017.
Sociedad Educativa Villa Alemana S.A	100	20	0	0	50	5	80	8	\$ 3,500,000	100	20	0	0	100	5	58	La descripción técnica y funcional presenta énfasis en el proceso evaluativo. Una referencia contactada (Colegio Jesús Andino, Codelgua), usa solo los instrumentos de evaluación. Corporación Carrera de Targo pondrá fin al contrato, pues la plataforma no satisface plenamente sus necesidades. Cumple con la documentación solicitada y con las especificaciones técnicas básicas. Las referencias contactadas evalúan positivamente el uso de la herramienta de planificación. Valor dentro del presupuesto asignado. Entrega licencia para los años 2016 y 2017.
SERVICIOS INFORMATICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RE	100	20	100	100	66	7	100	10	9,000,000	39	8	0	0	100	5	74	

OBSERVACIONES

La propuesta para posible elección corresponde al proponente: Empresa de Servicios Integrales de Informática César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L. y está dentro del presupuesto asignado.

Algunas referencias contactadas ratifican efectividad de la plataforma.

Cumple especificaciones técnicas básicas:

-Herramientas para la programación, monitoreo y seguimiento de la implementación curricular.

-Banco de planificaciones día a día, alineadas con el currículum nacional, desde PreKínder a 8ºBásico en todas las asignaturas, descargables y editables.

-Guías y presentaciones para cada día, descargables y editables.

-Evaluaciones para cada unidad.

-Guías con adicciones en Lenguaje y Matemática.

5. Resolución del proceso de evaluación

Con fecha 10 de Noviembre, se sugiere adjudicar lo ofertado por el proveedor "**SERVICIOS INFORMATICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RETAMAL E.I.R.L**", RUT: 76.323.065-1 con domicilio en, Villa Maria Del Valle, José Agustín Barros N° 1817, Comuna de Linares, quién cumple con los requisitos establecidos en las bases técnicas y administrativas del llamado:

- Oferta Económica: **\$ 9.000.000** exento de impuestos.
- Se ajusta al presupuesto SEP estimado para la adquisición del servicio.

Ursula Sáez

Directora Colegio Alcazar

Marcos Ortiz.

Director de Control y Gestión Estratégica

PABLO AGUILERA E.
RUT: 12.357.292-9
Asist. Adquisiciones
Pablo Aguilera E.

Asistente Departamento de Adquisiciones.

PAE/

- Jurídico
- Archivo



ANEXO I

FORMATO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

PROPONENTE

NOMBRE: Empresa de Servicios Integrales de Informática César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L

RUT: 76.323.065-1

DIRECCIÓN: Villa María del Valle, José Agustín Barros 1817 COMUNA: Linares

DIRECCIÓN POSTAL: Villa María del Valle, José Agustín Barros 1817

TELÉFONO: 732216793 FAX: CELULAR: 987765425

CORREO ELECTRÓNICO: info@genersischile.com

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE: César Alejandro Martínez Retamal

CÉDULA DE IDENTIDAD: 13.600.847-1

PROFESIÓN U OFICIO: Ingeniero Civil Informático, docente técnico profesional, Magister en gestión educacional

ESTADO CIVIL: Casado NACIONALIDAD: Chilena

CORREO ELECTRÓNICO: info@genersischile.com

César Alejandro Martínez Retamal

.....
NOMBRE Y FIRMA
REPRESENTANTE LEGAL

FECHA: 11 de octubre del 2016

**CERTIFICADO DE PERTENENCIA
REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES
PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE**

El Ministerio de Educación certifica que *Genersis*, se encuentra validado en el **Registro público de personas y entidades pedagógicas y técnicas de apoyo - ATE**, de acuerdo a lo establecido en la Ley N°20.248 de la Subvención Escolar Preferencial, y que se encuentra habilitado para ofrecer y prestar los servicios que formalmente han sido **inscritos y validados** en dicho Registro, a los establecimientos educacionales adscritos a la Subvención Escolar Preferencial.

Nombre ATE: *Genersis*
Fecha Validación: 17/11/2014
RUT: 76323065-1
Calidad Jurídica: *Persona Jurídica*
Teléfono: 87765425
Correo electrónico: *info@genersischile.com*

Asimismo precisamos que es responsabilidad del sostenedor del establecimiento educacional cautelar que este documento esté vigente al momento de la contratación de la ATE y al hacer efectivo cada uno de los pagos pactados en el contrato. La vigencia del presente documento es de 30 días corridos contados desde la fecha de emisión.

Fecha de emisión del Certificado: 11/10/2016

Este documento debe ser entregado al sostenedor del establecimiento educacional antes de la firma del contrato por la prestación del servicio ATE a realizar.



**DIVISIÓN DE EDUCACIÓN GENERAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

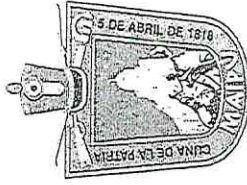
Verifique la validez del presente certificado en www.registroate.cl y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.

SERVICIOS VALIDADOS REGISTRO PÚBLICO DE PERSONAS O ENTIDADES PEDAGÓGICAS Y TÉCNICAS DE APOYO - ATE

NOMBRE	ÁREA
1. Diagnóstico y evaluación de aprendizaje.	Gestión Curricular
2. Capacitación y asesoría en desarrollo de habilidades de resolución de conflictos.	Convivencia Escolar
3. Uso y aplicaciones pedagógicas de Pizarra Digital. Interactiva.	Gestión de recursos
4. Trabajo en equipo, liderazgo y motivación.	Liderazgo
5. Capacitación en Convivencia escolar y buen trato.	Convivencia Escolar
6. Convivencia escolar: estrategias para la mejora del clima educacional.	Convivencia Escolar
7. Planificación del Aprendizaje para el primer y segundo ciclo de enseñanza básica.	Gestión Curricular

Verifique la validez del presente certificado en www.registroate.cl y consulte por los servicios validados por el Ministerio de Educación en el buscador de servicios ATE disponible en este mismo sitio web.

10344



CODEDUC
Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD DE COMPRAS

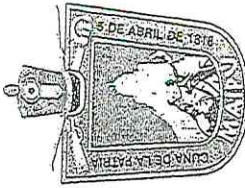
CENTRO DE COSTOS	51	COD	NOMBRE
RESPONSABLE	Úrsula Sáez Morales		
FECHA	viernes, 26 de Agosto de 2016		
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	SEP Gestión Pedagógica, acción N°2, Evaluación de logros de aprendizaje, arriendo de plataforma de trabajo curricular.		
ITEM			
MONTO	\$ 13.936.884		
PERIODO A APLICAR			

Visados	Firma Solicitante	Autorización	Aprobación	Recepción
Fecha	26-08-2016	<i>[Firma]</i>	Presupuestaria DAF	Adquisiciones
		/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección
Observaciones Presupuesto
Observaciones DAF

(515568-21-VE16)

10 277



CODEDUC
Corporación de Educación Municipal

SOLICITUD DE COMPRAS

CENTRO DE COSTOS	COD	NOMBRE
RESPONSABLE	51	Alcázar
FECHA	Úrsula Sáez Morales	
CUENTA DE CARGO O NOMBRE DEL PROYECTO	viernes, 26 de Agosto de 2016	
ITEM	SEP	
MONTO	\$ 13.936.884	
PERIODO A APLICAR		

Gestión Pedagógica, acción N°2, Evaluación de logros de aprendizaje, arriendo de plataforma de trabajo curricular.

Visados	Firma Solicitante	Autorización	Aprobación	Recepción
	 26-08-2016	 Autorización M. Sáez Morales	Presupuestaria DAF	Adquisiciones
Fecha	26-08-2016	/ /	/ /	/ /

Observaciones Dirección

Observaciones Presupuesto

Observaciones DAF



Características de la licitación para contratar Plataforma de trabajo curricular para los docentes:

- Material de pre básica a 8° año básico en TODAS las asignaturas.
- Servidores y respaldo 24/7 de toda la información
- Actualización de planificaciones – evaluaciones de acuerdo a los planes y programa del MINEDUC no de acuerdo a libros de editoriales específicas
- Sesiones de acompañamiento presencial a docentes
- Permitir usuarios :alumnos, profesores, apoderados
- Biblioteca digital
- Banco de recursos digitales
- Actualizaciones permanentes
- Factible de trabajar en papel ya que el soporte de internet no es óptimo.


Úrsula Sáez Morales
Directora



CUADRO EVALUACION DE OFERTAS

Ofertantes	C.1 Registro Nacional de Asistencia Educativa (ATE).		C.2 Cumplimiento de Especificaciones técnicas.		C.3 Experiencia del oferente		C.4 Experiencia del profesional a cargo.		C.5 Oferta económica			C.6 Plan de trabajo		C.7 Cumplimiento de los requisitos		Total	Observaciones
	Puntos	20%	Puntos	25%	Puntos	10%	Puntos	10%	Precio	Puntos	20%	Puntos	10%	Puntos	5%		
Webclass Learning Management System Limitada	0	0	100	25	0	0	0	0	\$ 13,936,884	25	5	0	0	0	0	30	No tiene certificado ATE Es la más completa No indica experiencia de los tres últimos años No está Anexo 1: Identificación del proponente. Es la propuesta de valor más alto Cumple con las especificaciones técnicas básicas Entrega licencia para el año 2017
Sociedad Educativa Villa Alemana S. A.	100	20	0	0	50	5	80	8	\$ 3,500,000	100	20	0	0	100	5	58	La descripción técnica y funcional presenta énfasis en el proceso evaluativo. Una referencia contactada (Colegio Jesús Andino, Codegua), usa solo las herramientas de evaluación. Corporación Calera de Tango pondrá fin al contrato, pues la plataforma no satisface plenamente sus requerimientos.
SERVICIOS INFORMATICOS CÉSAR ALEJANDRO MARTÍNEZ RE	100	20	100	25	66	7	100	10	9,000,000	39	8	0	0	100	5	74	Cumple con la documentación solicitada y con las especificaciones técnicas básicas Las referencias contactadas evalúan positivamente el uso de la herramienta de planificación Valor dentro del presupuesto asignado Entrega licencia para los años 2016 y 2017

OBSERVACIONES

La propuesta para posible elección corresponde al proponente: **Empresa de Servicios Integrales de Informática César Alejandro Martínez Retamal E.I.R.L.**, y está dentro del presupuesto asignado
Algunas referencias contactadas ratifican efectividad de la plataforma

Cumple especificaciones técnicas básicas:

- Herramientas para la programación, monitoreo y seguimiento de la implementación curricular.
- Banco de planificaciones clase a clase, alineadas con el currículum nacional, desde PreKinder a 8º Básico en todas las asignaturas, descargables y editables.
- Guías y presentaciones para cada clase, descargables y editables
- Evaluaciones para cada unidad
- Guías con adecuaciones en Lenguaje y Matemática.



Ursula Saez

lun 07-11, 9:22

Pablo Aguilera


Responder a todos

Bandeja de entrada

Cuadro de evaluación_P...
885 KB


Mostrar todos 1 archivos adjuntos (885 KB) descargar Guardar en OneDrive - Codeduc

Aca los resultados




CODEDUC
Colegio de Educación Superior

Ursula Sáez Morales
Directora
Colegio Alcazar de Maipú
Av. Parque Central Poniente # 500 / Maipú, Stgo.
Fono: 22585 23 06
Cel: 9 5229 91 09




Ciudad Feliz
Maipú ofrece una angustia

Estimado, lo saludo y comento que hicimos el estudio y la que cumple es WEB Class, a pesar de ser la más cara es la que tiene todo lo solicitado y fue escogida por los docentes del colegio, atenta a tus comentarios,



Ursula Sáez Morales
Directora
Colegio Alcázar de Maipú
Av. Parque Central | Poiniente # 500 / Maipú, Stgo.
Fono: 22585 23 06
Celi: 9 52 29 91 09



Ciudad Feliz
MATEO KUPIC CON ARQUITECTOS